

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Con fecha 31 de marzo de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, elaboradas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin perjuicio de que la formulación de las cuentas individuales de las Sociedades del Grupo se realice conforme a la normativa contable obligatoria de los países donde radiquen esas Sociedades. El acuerdo de formulación se ha adoptado por unanimidad. En una próxima reunión del Consejo de Administración se convocará formalmente la Junta General Ordinaria, que previsiblemente se celebrará en la segunda quincena de mayo.

La información presentada constituye un avance sobre los resultados consolidados obtenidos por la Compañía a cierre del ejercicio 2022. Este avance ha sido elaborado a partir de información todavía no auditada procedente de la contabilidad de la sociedad. Por tanto, aunque se considera que la definitiva no diferirá, la información que se presenta debe considerarse como provisional, sujeta a posibles cambios.

La difusión de la presente información, no sustituye ni equivale al informe financiero anual previsto en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, que será difundido oportunamente antes de la finalización del mes de abril.

El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 167,2 Mn€, un aumento del 32,8% respecto a 2021 (125,9 Mn€). El EBITDA alcanzó los 16,2 Mn€, un aumento del 18,4% respecto al obtenido en 2021 (13,7 Mn€) y en términos relativos (margen EBITDA) se ha alcanzado un 9,7%, frente al 10,9% obtenido en 2021. Por su parte, el Beneficio Neto ascendió a 10,2 Mn€, un 16,6% mayor al obtenido en 2021 (8,7 Mn€). El Margen Neto obtenido fue de un 6,1% frente a un 6,9% el año anterior.

Desde una perspectiva de Balance, el Grupo ha crecido un 67,8% respecto a 2021 (pasando de 85,1 Mn€ a 142,7 Mn€) por el aumento del inmovilizado financiero y su correlativa financiación.

Las principales magnitudes del Balance corroboran la buena salud financiera del Grupo, que dispone de recursos significativos, con un crecimiento en los Fondos Propios del 13,6% y un incremento de Tesorería de un 69,3% (de 17,6 Mn€ a 29,8 Mn€). En relación a la Deuda Financiera Neta, el aumento significativo de deuda y el incremento de Tesorería provocan un empeoramiento de este indicador que mide el excedente de tesorería, desde los -12,1 Mn€ de cierre de 2021 hasta los +9,6 Mn€ alcanzados a cierre de 2022 explicado por la financiación necesaria para la compra de Wairbut y Bilbomática.

A la vista de los resultados obtenidos, y de la tesorería disponible, el dividendo propuesto por el órgano de Administración es de 0,040 Euros por acción una vez ejecutado el split. De este importe, 1.650.764 euros se pagaron el 13 de diciembre de 2022 como dividendo a cuenta del ejercicio 2022 y el resto se propondrá en la Junta General Ordinaria como complemento. El pay-out del dividendo es del 26,9% del beneficio neto consolidado obtenido durante el ejercicio 2022 en la línea de ofrecer a los accionistas una retribución interesante pero dentro de una política prudente de autofinanciación.

La fecha de pago del dividendo propuesto se fijará en la próxima Junta General, a la que el Consejo someterá la aprobación de la correspondiente propuesta, de conformidad con los términos indicados en esta nota y que se convocará en próximas fechas.

La percepción del dividendo se hará efectiva a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.